



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Código: CT-FO-27		
		Versión No 00	Página 1 de 19	
Fecha:	08	03	2018	

LUGAR Y FECHA: La Estrella, 07 de marzo de 2022

PROCESO : Mínima Cuantía 007-014-2022

**OBJETO: SUMINISTRO DE BOLSAS DE MUESTREO ESTÉRILES IDEALES PARA TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SÓLIDO, SEMISÓLIDO Y LÍQUIDO (ZIPLOCK) Y SURTIDOS DE ADHESIVOS PARA LAS MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS PARA LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO**

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.



- Contrato Interadministrativo: No aplica.  
Presupuesto: Que la Entidad cuenta con un presupuesto por la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) MCTE**
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°4422 del 19 de enero de 2022 por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) MCTE**
- Cierre: 04 de marzo de 2022
- Plazo Ejecución: Los bienes objeto del presente proceso tendrán un plazo de ejecución desde la suscripción del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2.022.

#### OFERTAS PRESENTADAS

1. COMERCIAL Y ASESORIA MARIA CMG
2. CONTINENTAL TRADE S.A S
3. GRUPO IMPRESMED S.AS
4. LABORATORIO UNISALUD S.A.S

#### VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INICIAL

REQUISITOS	COMERCIAL Y ASESORIA MARIA CMG	CONTINENTAL TRADE S.A S	GRUPO IMPRESMED S.AS	LABORATORIO UNISALUD S.AS
Carta de Presentación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Subsanar	Cumple	Cumple	Subsanar
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA			Código: CT-FO-27		
					Versión No 00	Página 2 de 19	
					Fecha.	08	03
							

<b>Certificado Aportes Parafiscales</b>	Cumple	Subsanar	Cumple	Cumple
<b>Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República</b>	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas
<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</b>	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas
<b>Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia</b>	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas
<b>Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</b>	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas
<b>Encuesta Anticorrupción</b>	Subsanar	Cumple	Subsanar	Cumple
<b>Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades</b>	Cumple	Subsanar	Cumple	Cumple
<b>Pacto de Confidencialidad</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Experiencia</b>	Habilitado	Subsanar	Subsanar	Habilitado


#### OBSERVACIONES INICIALES:

#### COMERCIAL Y ASESORIA MARIA CMG

1. El oferente debe aportar el certificado de existencia y representación legal de acuerdo a lo requerido en el numeral 2.2.3 de la invitación pública en el siguiente numeral:

**2.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL** El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los **treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta**, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

2. El oferente no aportó el FORMULARIO No. 5 ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	Código: CT-FO-27	
		EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Versión No 00	Página 3 de 19
		Fecha.	08 03 2018



## CONTINENTAL TRADE S.A S

1. El oferente aportó documento nombrado como “56677345-Planilla Parafiscales Enero 2022” no obstante el mismo no cumpliría con la constancia que se requiere de pago de parafiscales y seguridad social conforme a lo establecido en el numeral 2.2.7, que a la letra establece lo siguiente, así:

### **2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**

**Mediante certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.**

**En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:**

- **Copia de cedula de ciudadanía**
  - **Copia de la tarjeta profesional**
  - **Certificado de la junta central de contadores**
2. El oferente apporto el formulario de Manifestación Sobre Inhabilidades e Incompatibilidades, pero este no cuenta con la firma del representa legal.
  3. El oferente no aporta los documentos que acrediten la certificación de experiencia de acuerdo a lo manifestado en la invitación pública en el siguiente numeral:


### **2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

**La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:**

1. **Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.**
2. **Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.**

**La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 5 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.**

**En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:**

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA			
		Código: CT-FO-27		Página 4 de 19	
		Versión No 00	Fecha.	08	03



- a) **Objeto del contrato.**
- b) **Valor.**
- c) **Nombre o razón social del contratista**
- d) **Nombre o razón social del contratante**
- e) **Fecha de iniciación y terminación del contrato.**

**Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.**



### **GRUPO IMPRESMED S.AS**

1. El oferente no apporto el FORMULARIO No. 5 ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN
2. El oferente aporta documentos para acreditar la experiencia de las empresas MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA y el de E.S.E HOSPITAL LA MARIA, pero ninguna de las dos cumple con los requisitos establecidos en el numeral 2.3.1. de la invitación pública, es preciso anotar que la certificación de la E.S.E HOSPITAL LA MARIA si bien es cierto dice otros elementos no se logra establecer que exista una relación directa con el objeto del presente proceso de selección.

### **LABORATORIO UNISALUD S.AS**

1. El oferente debe aportar el certificado de existencia y representación legal de acuerdo a lo requerido en el numeral 2.2.3 de la invitación pública en el siguiente numeral:
  - 2.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL** El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los **treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta**, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

**CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA INICIAL:** Que una vez verificado los documentos e información por parte del comité jurídico evaluador conforme a la información pública del proceso 007-014-2022 el comité concluye así:



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Código: CT-FO-27		
		Versión No 00	Página 5 de 19	
Fecha.	08	03	2018	

1. Requerir a los oferentes a que subsane las observaciones descritas y relacionadas en el cuadro de detalle de las evaluaciones, lo anterior en el término de traslado del informe de evaluación.

1. COMERCIAL Y ASESORIA MARIA CMG
2. CONTINENTAL TRADE S.A S
3. GRUPO IMPRESMED S.AS
4. LABORATORIO UNISALUD S.A.S

### VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DEFINITIVA VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL

REQUISITOS	COMERCIAL Y ASESORIA MARIA CMG	CONTINENTAL TRADE S.A S	GRUPO IMPRESMED S.AS	LABORATORIO UNISALUD S.AS
Carta de Presentación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Subsanó – Cumple	Cumple	Cumple	No Subsanó – No Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Cumple	Aporta Documento – No cumple	Cumple	Cumple
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas	Cumple se verificó, ver consultas
Encuesta Anticorrupción	Subsanó – Cumple	Cumple	No Subsanó – No Cumple	Cumple
Manifestación sobre Inhabilidades E	Cumple	Subsanó – Cumple	Cumple	Cumple

PROCESO					GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO				Código: CT-FO-27					
	EVALUACIÓN JURÍDICA				Versión No 00		Página 6 de 19			
	Fecha.		08	03	2018					

<b>Incompatibilidades</b>				
<b>Pacto de Confidencialidad</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Experiencia</b>	Habilitado	Inhabilitado	Habilitado	Habilitado

## OBSERVACIONES DEFINITIVAS

### COMERCIAL Y ASESORIA MARIA CMG

El oferente aporta los documentos requeridos por el comité jurídico en la evaluación inicial a través de mensaje en la plataforma SECOP II el día 8/03/2022 4:32:36 PM

### CONTINENTAL TRADE S.A S

El oferente aporta documentos a través de la plataforma SECOP II mediante mensaje del día 8/03/2022 11:23:09 AM.

Que el comité jurídico evaluador analiza el documento aportado a fin de acreditar la constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y concluye que el mismo no cumple dado que en el contenido del mismo no se acredita **los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.** tal y como dispone el requisito del numeral 2.2.7. de la invitación pública. De igual forma se evidencia que el documento es suscrito por la señora **MARTHA LUCIA ARIAS QUINTERO** en calidad de revisora fiscal, pero no se observa que se aporten los documento requeridos, tal y como lo indica el numeral antes referido y de la siguiente manera, así:

**En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:**


- **Copia de cedula de ciudadanía**
- **Copia de la tarjeta profesional**
- **Certificado de la junta central de contadores**

De acuerdo a lo anterior el oferente no cumple el requisito jurídico.

De otra parte se requirió al oferente a fin de que cumpliera con el requisito habilitante de experiencia conforme al numeral 2.3.2 de la invitación pública, para lo cual a través del mensaje antes indicado se recibe anexo del **CONTRATO MIC-0034-DRNO-2021**, el cual por sí solo no cumpliría con el requisito en tanto se requería se aporte la liquidación del contrato tal y como lo dispone la invitación pública, así: **“Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados”**

### GRUPO IMPRESMED S.AS

El oferente mensaje de la plataforma SECOP II del día 8/03/2022 10:14:02 Am, aportó contrato 007-015-2021 y su liquidación por tal motivo cumpliría con el requisito establecido en la invitación pública

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00 Fecha. 08 03 2018	Página 7 de 19 Grupo Social y Empresarial de la Defensa

del proceso 007-014-2022.

Que en el mensaje no se observa el formulario N° 5 ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN

### LABORATORIO UNISALUD S.AS

El oferente no subsanó lo requerido por el comité jurídico evaluador.

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
☆	COMERCIAL Y ASESORIAS MARIA CMG	General	CO1.MSG.3429965	Documentos Subsanar	15 horas de tiempo transcurrido (8/03/2022 4:32:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	CONTINENTAL TRADE SAS	General	CO1.MSG.3429435	Subsanación de documentos	20 horas de tiempo transcurrido (8/03/2022 11:23:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	GRUPO IMPRESMED SAS	General	CO1.MSG.3428997	subsanacion del proceso	22 horas de tiempo transcurrido (8/03/2022 10:14:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	LABORATORIO UNIDSALUD SAS	General	CO1.MSG.3421919	RE: Solicitud demarcación confidencialidad	4 días de tiempo transcurrido (4/03/2022 3:24:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	General	CO1.MSG.3421170	Solicitud demarcación confidencialidad	4 días de tiempo transcurrido (4/03/2022 12:25:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	General	CO1.MSG.3420631	RE: INQUIETUD	4 días de tiempo transcurrido (4/03/2022 10:52:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	CONTINENTAL TRADE SAS	General	CO1.MSG.3419017	INQUIETUD	5 días de tiempo transcurrido (3/03/2022 5:48:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

**Referencia interna:** MC 007-014-2022  
**Descripción del proceso:** SUMINISTRO DE BOLSAS DE MUESTREO ESTÉRILES IDEALES PARA TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SÓLIDO, SEMISÓLIDO Y LÍQUIDO (Z)  
**De:** LABORATORIO UNIDSALUD SAS  
**Usuario:** LABORATORIO UNIDSALUD SAS  
**Fecha:** 4 días de tiempo transcurrido (4/03/2022 3:24:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
**Referencia del mensaje:** CO1.MSG.3421919  
**Tipo de mensaje:** General  
**Asunto:** RE: Solicitud demarcación confidencialidad

#### Texto de mensaje

Cordial Saludo,

Autorizamos desmarcar los archivos gracias

3/4/2022 12:25:03 PM AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Selección

EN EDICIÓN DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES  
 MC 007-014-2022  
 Mínima cuantía

[Volver](#)

Informe de evaluación


Tipo de selección: Manual  
 UC:REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO

Informe de evaluación 1 Enviado el: 7/03/2022 3:51 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 8/03/2022 5:00 PM

Enviar informe: 4 documentos enviados [Mostrar detalles](#)

1 Ofertas en evaluación

2 Informes

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 8 de 19
		Fecha.	08 03 2018





**CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA** Que una vez verificado los documentos e información de los mensajes que se recibieron a través del SECOP II a fin de subsanar las observaciones del comité en su evaluación jurídica inicial se puede concluir lo siguiente, así:

1. Habilitar jurídicamente al oferente COMERCIAL Y ASESORIA MARIA CMG dado que cumple con todos los requisitos jurídicos del proceso 007-014-2022.
  
2. Inhabilitar jurídicamente a los siguientes oferentes dado que no subsanaron en su totalidad las observaciones requeridas por el comité jurídico evaluador, por lo tanto no cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública del proceso 007-014-2022.
  - CONTINENTAL TRADE S.A S
  - GRUPO IMPRESMED S.AS
  - LABORATORIO UNISALUD S.A.S

---



**LEIDY JOHANA ATEHORTUA ALVAREZ**  
Profesional de Defensa



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		Código: CT-FO-27			
				Versión No 00		Página 9 de 19	
				Fecha.	08	03	2018
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Valores, Actitudes, actitudes y valores.</p>							

**Anexo N° 1**  
**RUES – REGISTRO UNICO EMPRESARIAL**

Se anexa a la presente evaluación la consulta realizada al oferente en el RUES.

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO			Código: CT-FO-27			
	EVALUACIÓN JURÍDICA			Versión No 00	Página 10 de 19		
				Fecha.	08	03	2018

## Anexo N° 2 CONSULTAS

### 1. COMERCIAL Y ASESORIA MARIA CMG

Procuraduría General de la Nación | Expedición de antecedentes: X

apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?r=dAyIAkFT/g5kvpDol89aORiq2C3Ll3z9uHanBfaF08/32nPqQH4HhkyjHgMD30HMssel+99mA+Hg/RaEYwICNoOSz56ma8ZMI768ipVikwZR+TABjraDcp0hnpF2GCLMX8Ri+awlu6GwgGEkvY16W...

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía | Número identificación: 52818748

¿ Cuanto es 3 - 27 ? | 8

**Datos del ciudadano**

Señor(a) MARIA DEL CARMEN MORENO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52818748.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: lunes, marzo 07, 2022 - Hora de consulta: 13:40:15

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: CDI Software Colombia  
V.1.0.1



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


#### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 13:45:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52818748
Código de Verificación	52818748220307134501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 11 de 19
		Fecha.	08 03 2018



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 13:46:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	52818748
Código de Verificación	52818748220307134653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO    CONTACTENOS    PREGUNTA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 01:53:05 PM horas del 07/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52818748**

Apellidos y Nombres: **MORENO GARCIA MARIA DEL CARMEN**



**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	Versión No 00      Página 12 de 19
		Fecha: 08 03 2018	

**Portal de Servicios al Ciudadano PSC**

**Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC**

**Consulta Ciudadano**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 07/03/2022 01:56:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **52818748** y Nombre: **MARIA DELCARMEN MORENO GARCIA**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. **30707886** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co> , menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

## 2. CONTINENTAL TRADE S.A S

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:       Número identificación:

¿Cuanto es 9 - 2?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) **BETTY GONZALEZ OSORIO** Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 35325718.

**El ciudadano no presenta antecedentes**


Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: lunes, marzo 07, 2022 - Hora de consulta: 13:42:01

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, [haga clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software Colombia](#)  
V.1.0.1

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 13 de 19
Fecha.		08	03 2018



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 13:47:40, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	35325718
Código de Verificación	35325718220307134740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**



**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 13:48:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300458421
Código de Verificación	8300458421220307134817

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	Versión No 00      Página 14 de 19
		Fecha: 08 03 2018	



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO    CONTACTENOS    PREGUNTAS FR

#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 01:54:08 PM horas del 07/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **35325718**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ OSORIO BETTY**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

### Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

**La Policía Nacional de Colombia informa:**


Que a la fecha, 07/03/2022 01:56:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **35325718** y Nombre: **BETTY GONZALEZ OSORIO**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30707915** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Código: CT-FO-27		
		Versión No 00	Página 15 de 19	
Fecha.		08	03	2018



### 3. GRUPO IMPRESMED S.AS

#### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:  Número identificación:

¿Cuanto es 9 + 2?

#### Datos del ciudadano

Señor(a) LUIS FERNANDO QUINTANA ECHAVARRIA Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 71747208.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadane(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: Lunes, marzo 07, 2022 - Hora de consulta: 13:42:35

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013, Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: CSI Software Colombia



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 13:48:59, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71747208
Código de Verificación	71747208220307134859

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 13:49:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9014086611
Código de Verificación	9014086611220307134946

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 16 de 19
		Fecha.	08 03 2018



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS

#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 01:55:01 PM horas del 07/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71747208**

Apellidos y Nombres: **QUINTANA ECHAVARRIA LUIS FERNANDO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

### Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 07/03/2022 01:57:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71747208** y Nombre: **LUIS FERNANDO QUINTANA ECHAVARRIA**.


**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30707940**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 17 de 19
		Fecha.	08 03 2018



#### 4. LABORATORIO UNISALUD S.A.S

##### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:  Número identificación:

¿Cual es la Capital del Atlántico?

##### Datos del ciudadano

Señor(a) SANDRA LILIANA GONZALEZ LOZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 30323283.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: Lunes, marzo 07, 2022 - Hora de consulta: 13:40:44

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuran en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic [aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013, Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: CDS Software Colombia



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


#### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 13:50:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	30323283
Código de Verificación	30323283220307135049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 18 de 19
		Fecha.	08 03 2018



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 13:52:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9005156449
Código de Verificación	9005156449220307135202

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FR

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:55:50 PM horas del 07/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 30323283

Apellidos y Nombres: GONZALEZ LOZANO SANDRA LILIANA

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**


de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 19 de 19
Fecha.		08	03 2018




 Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/03/2022 01:58:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 30323283 y Nombre: SANDRA LILIANA GONZALEZ LOZANO.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. 30707969 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.